

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: S

NUMERO: 50

AÑO: 2020

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: SOLA JAIS, Jorge Omar - Sdor por Departamento Belén.

Tipo: DECLARACION
SI/ DECLARAR DE INTERES PARLAMENTARIO E HISTORICO EL CENTESIMO

Extracto: QUINCAGESIMO ANIVERSARIO DE LA INSTITUCION DEL DIA DE LA INGENIERIA
ARGENTINA.-

Fecha: 28 Mayo 2020

Hora: 09:24:30.126613



San Fernando del Valle de Catamarca, 28 de mayo de 2020.

Señor Vicegobernador y Presidente
De la Cámara de Senadores
De la Provincia de Catamarca
Ing. RUBEN ROBERTO DUSSO
Su Despacho.-



Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de elevar para su inclusión en el temario de la próxima Sesión Ordinaria, proyecto de Declaración de Interés Parlamentario e Histórico el Centésimo Quincuagésimo Aniversario de la institución del Día de la Ingeniería Argentina.

Sin otro particular, saludo a usted
atentamente.-

JORGE OMAR SOLA JAIS
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. BELEN
CATAMARCA



**LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
DECLARA**

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR Interés Parlamentario las actividades conmemorativas por el Centésimo Quincuagésimo Aniversario de la imposición del *Día de la Ingeniería Argentina*, las que se llevaran a cabo el día 06 de junio de 2020 con la organización del Centro de Ingenieros de la provincia de Catamarca.

ARTÍCULO 2°.- HACER llegar a los profesionales de la Ingeniería que ejercen en la provincia de Catamarca, un especial saludo y el compromiso permanente de este Cuerpo para el desarrollo de los grandes proyectos de interés para la provincia.

ARTÍCULO 3°.- ENTRÉGUESE copia de la presente Declaración a las autoridades del Centro de Ingenieros de la provincia de Catamarca.

ARTÍCULO 4°.- DE forma.-


JORGE OMAR SOLA JAI
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. BELEN
CATAMARCA



FUNDAMENTOS.

Un 6 de Junio de 1870, las aulas públicas del Departamento de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Buenos Aires dieron los primeros egresados de la carrera de ingeniería, al país. Ese día y a la mesa examinadora final, habían llegado doce estudiantes que la cursaron desde el año 1866, adquiriendo mayor connotación Luis Augusto Huergo, quien fue el primero de los "doce apóstoles de la Ingeniería" en dar dicho examen final y obtener el privilegio de ser el primer egresado argentino como ingeniero. 25 años después, en 1870 a instancias del Centro Argentino de Ingenieros se instituye como día de la Ingeniería Argentina al 6 de junio de cada año, en conmemoración a aquel día, en que el país se nutría de sus primeros doce ingenieros que contribuyeron a dar forma a la modernidad argentina, con la aplicación de las tecnologías del nuevo orden mundial.

La ingeniería, término que proviene del vocablo latino "ingenium", es el estudio y la aplicación de las distintas ramas de la tecnología. Pero lo más destacado, es cuando la sentenciamos: "como la habilidad de hacer realidad una idea", utilizando las técnicas, los modelos, los diseños y más el conocimiento de las ciencias, para simplemente resolver los problemas y satisfacer las necesidades de la humanidad.

Las funciones principales de la ingeniería son: la Investigación, el proyecto y desarrollo del producto, la construcción, la producción y su sistematización, la aplicación y ventas, la industria y su tecnificación, la administración, la minería, los sistemas informáticos y de comunicación, la agricultura, la genética, la agrimensura. Todas ramas necesarias para el desenvolvimiento cotidiano de las actividades del hombre, cuya intervención, propone el ensamble equilibrado con el ambiente.

Por ello, señor Presidente, señores Senadores, en virtud que para el próximo sábado 06 de junio del corriente año, el Centro de Ingenieros de la provincia de Catamarca tiene programadas una serie de actividades en conmemoración al Centésimo Quincuagésimo Aniversario de la imposición como Día de la Ingeniería, es que me permito proponer al Senado Provincial la aprobación de una Declaración mediante la cual expresemos nuestro acompañamiento a tan significativa celebración nacional.

Asimismo, se propone hacer llegar a los profesionales de la ingeniería de la provincia un saludo especial en virtud de las celebraciones conmemorativas y al mismo tiempo expresar votos de compromiso mutuo en pos de proyectos que conjuguen los ideales de todos los catamarqueños, tras un solo destino de grandeza.



Por todo lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento al proyecto de Declaración que se adjunta, mediante el cual destacaremos los actos y actividades que se han programado para evocar el aniversario de la imposición del Día Nacional de la Ingeniería.



JORGE OMAR SOLA JAIS
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. BELEN
CATAMARCA